

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8951 *EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.*
(TRAGSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, por unanimidad de los Consejeros, presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, C/ Maldonado, 58 (Código Postal 28006) el próximo día 23 de mayo de 2011, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 24 de mayo de 2011, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, aprobándose asimismo la inclusión en el orden del día, a someter a debate de la Junta, de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Cese, renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión de las Sociedades del Grupo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2010.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2010.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, cuya sociedad matriz es Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la Sociedad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, e indemnizaciones por los gastos de desplazamiento, en su caso.

Octavo.- Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el informe de la Auditoría de las cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010; las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado, y el informe de

auditoría de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima y de sus filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 22 de marzo de 2011, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta. Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- M^a Luisa Graña Barcia. Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A110024564-1